



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2023-00157601- -UNC-ME#FD - Tesis Doctoral LUCIA HIPATIA PARODI” - Fija fecha de defensa de tesis

---

#### VISTO:

El Expediente N° EX-2023-00157601- -UNC-ME#FD - Tesis Doctoral LUCIA HIPATIA PARODI”, por el cual la Abogada Lucía Hipatía Parodi presenta el trabajo de tesis doctoral titulado “**Responsabilidad de la Organización de Las Naciones Unidas por hechos internacionalmente ilícitos: Operaciones de Mantenimiento de la Paz e Inmunidades**”.

#### Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por las Profesoras Doctoras María Alejandra Sticca, Zlata Drnas y por el Profesor Doctor Fabián Salvioli, el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Res. HCS 1127/2009).-

Por todo ello

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

#### **R E S U E L V E:**

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral de la Abogada Lucía Hipatía Parodi titulada “**Responsabilidad de la Organización de Las Naciones Unidas por hechos internacionalmente ilícitos: Operaciones de Mantenimiento de la Paz e Inmunidades**”, para el día miércoles 08 de noviembre de 2023 a las 11.00 horas.-

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-

